



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

AVENIDA DE LA CULTURA N° 733 TELEF. 232398 ANEX. 1009

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNSAAC
ACTA N° 003**

LUGAR Y FECHA : Cusco, 05 de mayo de 2016

El Rector de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en cumplimiento del Acta N° 002, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del Control Interno, y habiéndose emitido la Resolución N° R-0437-2016-UNSAAC, ha conformado el Comité de Control Interno de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, que tendrá a su cargo la elaboración del sistema de control de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección estará conformada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo

INTEGRANTES:

Mgt. Wilbert Eulogio Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos

Dr. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC

Mgt. Guido Elías Farfán Escalante, Director General de Administración

Dr. Roger Venero Gibaja, Director de Planificación

Dr. José Félix Pazos Miranda, Jefe de la Unidad de Talento Humano

VEEDOR:

Mgt. Ana María Tapia Quispe, veedor de la Oficina de Control Interno

Los miembros titulares y suplentes del comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:


1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.
2. Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la entidad
3. Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de control interno
4. Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades.
5. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de control Interno eficiente.
6. Designar a un representante de cada área el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno.
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno.
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirá de guía para cada una de las áreas de la entidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

AVENIDA DE LA CULTURA N° 733 TELEF. 232398 ANEX. 1009


Firmar en señal de conformidad en la ciudad del cusco a los cinco días del mes de mayo de 2016.




Dr. Manrique Borda Pillinco
Vicerrector Administrativo



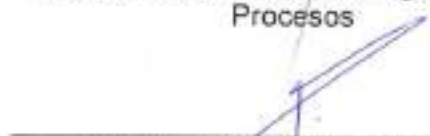
Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco
Secretario General




Mgt. Wilbert Eulogio Pinares Gamarra
Decano de la Facultad de Ingeniería de
Procesos




Dr. Victor López Durand
Decano de la Facultad de Ciencias
Agrarias



Mgt. Guido Elías Farfán Escalante
Director General de Administración



Dr. Roger Venero Gibaja
Director de Planificación



Dr. José Félix Pazos Miranda
Jefe de la Unidad de Talento Humano